ESCRITURA 2016-17-01-12 P00474



....Copias

Quito, 25 de Febrero de 2016

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la ley notarial, solicito se sirva protocolizar el Poder Especial y el Certificado de Existencia Legal de la compañía ROCKWELL AUTOMOTION SALES COMPANY LLC.

Una vez realizada la protocolización sírvase conferirme dos copias certificadas del mismo.

Atentamente

Camilo Muriel Bedoya 17-2012-740

PBX: 400 7800 Intl: +593 2 382 7640 at 649

Av. República de El Salvador N36-140 Edif. Mansión Blanca Casilla Postal: 17 01 363 pbp@pbptaw.com Quito, Ecuador



GUAYAGUIL , QUITO . www.pbptaw.com

The State of Wisconsin

Office of the Secretary of State

CERTIFIED

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
- 2. This public document has been signed by Keri L Kempski
- 3. Acting in the capacity of Notary Public, State of Wisconsin
- 4. And bears the seal/stamp of Notary Public, State of Wisconsin.

CERTIFIED for Ecuador

5. At Madison, Wisconsin

- 6. February 18, 2016
- 7. By the Secretary of State of Wisconsin
- 8. No. 260365
- 9. Seal/stamp:

10. Signature

DOUGLAS LA FOLLETTE Secretary of State

This certificate only confirms the authority of the person named in Number 2. It does not mean that the contents of the attached document are correct, or that the Secretary of State approves of the contents.

wa la tollette



PODER ESPECIAL

La Poderdante, Rockwell Automation Sales Company LLC., representada por Karen A. Balistreri, Secretario Asistente, por este medio otorga poder a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda., (la "Apoderada"), para que ésta pueda, en nombre y representación de la Poderdante:

- 1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No.0, publicada en el Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.
- Contestar demandas a nombre de la Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello debe entenderse que la Poderdante será considerada establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. La Apoderada por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Poderdante.
- 3) Adicionalmente la Apoderada representará a la Poderdante en las Juntas de Accionistas o Juntas de Socios de las compañías ecuatorianas de las que la Poderdante sea o llegue a ser accionista o socia.

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

The Principal, Rockwell Automation Sales Company, LLC., represented by Karen A. Balistreri, Assistant Secretary hereby grants a power of attorney to PBP Representaciones Ca. Ltda. (the "Attorney-in-fact"), so that the Attorney-in-fact may, in the name of the Principal:

- 1) Represent the Principal before third parties in accordance with Article 6 of the Law on companies for the purposes of the amendments made pursuant to Article 1 of Law No. 0 published in Official Register 591 of May 15, 2009.
- 2) Answer claims for the Principal and fulfill, in the name of the Principal, the obligations set forth in the Law on Companies for foreign companies that are shareholders of Ecuadorian companies, without implying that the Principal shall be considered a permanent establishment in the country, or be required to be established in Ecuador or register with the Taxpayer Registry or file income tax returns. Under circumstances shall the Attorney-in-fact be personally liable for the Principal's obligations.
- 3) In addition, the Attorney-in-fact shall fepresent the Principal in Shareholders' Meetings or Partners' Assemblies of the Ecuadorian companies of which the Principal is or may become a shareholder or partner.

Febrero 12, 2016

February 12, 2016

Rockwell Automation Sales Company, LLC.

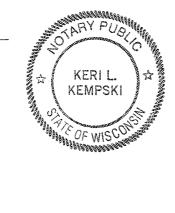
Karen A. Balistreri Assistant Secretary

STATE OF WISCONSIN	
)
COUNTY OF MILWAUKEE)

This document was signed before me by Karen A. Balistreri on this 12th day of February, 2016.

Keri L. Kempski

Notary Public, State of Wisconsin My Commission expires: 1-11-20



[sello] Gran Sello del Estado de Wisconsin – CERTIFICADO

El Estado de Wisconsin Oficina del Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América
- 2. El presente documento público ha sido firmado por Keri L Kempski
- 3. quien actúa en calidad de Notario Público, Estado de Wisconsin
- 4. y está revestido del sello/timbre de Notario Público, Estado de Wisconsin CERTIFICADO para Ecuador
- 5. en Madison, Wisconsin
- 6. el día 18 de febrero de 2016
- 7. por el Secretario del Estado de Wisconsin
- 8. bajo el número 260365
- 9. Sello/timbre: [sellado]
 Gran Sello del Estado de Wisconsin
- 10. Firma: [firmado]
 Douglas La Follette
 Secretario de Estado

Este certificado solamente confirma la autoridad de la persona nombrada en el número 2. No significa que el contenido del documento adjunto es correcto, ni que el Secretario de Estado aprueba el contenido.

[Poder Especial otorgado por Rockwell Automation Sales Company, LLC., a PBP Representaciones Cía. Ltda., en español e inglés en el documento original]

12 de febrero de 2016 Rockwell Automation Sales Company, LLC. [firmado] Karen A. Balistreri, Secretaria Asistente

ESTADO DE WISCONSIN
CONDADO DE MILWAUKEE
Este documento fue firmado ante mí por Karen A. Balistreri hoy, 12 de febrero de 2016.
[firmado] Keri L Kempski
Notario Público, Estado de Wisconsin
Mi comisión expira el 1-11-20.
[sello] Keri L Kempski, Notario Público, Estado de Wisconsin

Kate Rachel Lara Mullee Traductora C.I. 728104940

TRADUCCIÓ



Factura: 002-002-000010683

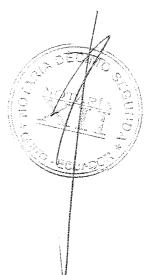


20161701012D00728

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20161701012D00728

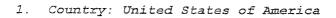
En la ciudad de QUITO el día 26 DE FEBRERO DEL 2016, (11:58) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), KATE RACHEL LARA MULLEE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la PASAPORTE 728104940, de nacionalidad BRITANICA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numerai 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



This public document:

- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

- 5. at Dover, Delaware
- 6. sixteenth day of February, A.D. 2016
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No.201840187

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Page 1

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ROCKWELL AUTOMATION SALES COMPANY,

LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS

IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF

THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SIXTEENTH DAY OF FEBRUARY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

TARY OF STANDARD STAN

3019962 8300

SR# 20160861206

You may verify this certificate online at corp. celaware.gov/authver.shtml

Authentication: 201840186

Date: 02-16-16

)



APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América Este documento público
- 2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. actuando en calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware
- 4. lleva el sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado

CERT FICADO

- 5. en Dover, Delaware
- 6. el 16 de febrero de 2016
- 7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. No. 201840187
- 9. Sello/timbre: [Sello] Secretario de Estado, Delaware
- 10. Firma: [Jeffrey W. Bullock], Secretario de Estado.

DELAWARE el primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por medio de este instrumento certifico que la sociedad "Rockwell Automation Sales Company, LLC" ha sido debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y se halla en buena situación y tiene existencia legal corporativa según lo demuestran los registros de esta oficina a partir del 16 de febrero de 2016.

Y certifico además que los impuestos anuales han sido pagados hasta la presente fecha.

[Firma] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación No. 201840186

Fecha: 02-16-16

[Sello] Secretario de Estado, Delaware 3019962 8300 SR# 20160861206 Puede verificar este certificado en corp.delaware.gov/authver.shtml

> Kate Rachel Lara Mullee Traductora C.I. 728104940





20161701012D00728

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20161701012D00728

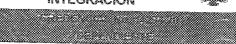
En la ciudad de QUITO el día 26 DE FEBRERO DEL 2016, (11:58) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), KATE RACHEL LARA MULLEE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la PASAPORTE 728104940, de nacionalidad BRITANICA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir ai pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIA (A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN





NOMBRES:

MULLEE KATE RACHEL LARA

LIC.CONDUCIR:

Nro. PASAPORTE: 728104940 EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA

HIJA DEL SR. PARICK MULLEE, EMBAJADOR DE

GRAN BRETAÑA EN ECUADOR.

TIPO OF WORE

AISION:

FUNCIÓN:

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración solicita a todas las autoridades de la República, tanto públicas como privadas, brindar al titular de la presente credencial un trato preferencial y cortés así como respetar las inmunidades y privilegios de qe goza acorde a su rango diplomático.

El titular debe ser tratado con el debido respeto y las autoridades adoptarán las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado

en su contra o contra su libertad o su dignidad.

Si el titular de esta credencial es de nacionalidad extranjera, el presente documento de identidad REEMPLAZA al PASAPORTE y es válido para todo trámile.

29419

Válido hasta el término de misión

Lacein Louder Director de Ceremonial y Protocolo

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 c Art. 18 de la Ley Natarial, dov fé que la COPIA qui antegede es igual al documento presentado ante el-NOTARIA

del Pilar Flores Flore; OTÁRIA DÉCIMO SEGUNDA





RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Camilo Muriel Bedoya, profesional con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil doce guión setecientos cuarenta del Foro de Abogados, en esta fecha y en once (11) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, EL PODER ESPECIAL Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA ROCKWELL AUTOMOTION SALES COMPANY LLC, que antecede.- Quito a veinte y seis de febrero del dos mil dieciséis.-

dla

MOTARIA DÉCIMO SEGUNDA









20161701012P00474

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P00474

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE FEBRERO DEL 2016, (12:45)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: EL PODER ESPECIAL Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA ROCKWELL AUTOMOTION SALES COMPANY LLC

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A DEDES BLISTAMANTE Y DONOE!	REPRESENTADO POR CAMILO MURIEL BEDOYA	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

MARIA DEL PILAR FLORES FLORES MOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero é

rid de Pilar Eleres Ficres NA DE EMMO SEGUNDA